Nota de Prensa N° 430/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ABORDÓ PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES EN PIURA

- ***Durante Audiencia Defensorial Descentralizada con cerca de medio millar de asistentes.***

"Las mujeres no somos animales, no necesitamos que nos silben; somos personas, deben llamarnos por nuestros nombres. Si estoy con ropa ligera es porque tengo calor. Piensen que tienen madres, hermanas, tías y que también sentirían vergüenza de ser tratadas así. Las mujeres somos grandes luchadoras y valiosas, capaces de denunciar estos acosos".

Éste es el testimonio de una niña que participó en la audiencia defensorial que se realizó en Piura. Así como ella, otras 29 personas entre hombres, mujeres y niños presentaron sus propuestas de cómo prevenir la violencia en los ámbitos familiar, escolar, laboral y en espacios públicos. Identificaron los obstáculos para acceder a la justicia y las deficiencias para dar protección a las víctimas.

Entre las propuestas para enfrentar la violencia escolar se consideró la necesidad de capacitar a docentes y profesores para dar un buen trato a los y las estudiantes, así como darles las mismas oportunidades en todos los aspectos. Es prescindible dotar de psicólogos a todos los centros educativos, especialmente en las zonas rurales.

Al evento asistieron autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial, de la Policía y del sector educación. Ante la preocupación de uno de los oradores por la alta incidencia de los abusos cometidos por profesores contra alumnos y alumnas, la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Piura, Carmen Sánchez Tejada, lamentó que se archiven algunos de esos casos pese a la presentación de las pruebas.

"No es justo que nosotros, como sector educación, denunciemos el hecho y el Ministerio Público archive los casos y siga poniendo en riesgo la integridad de nuestras estudiantes, por eso esperamos que la Defensoría exija mano firme para aquellos sujetos que abusan de las menores en nuestra región", mencionó.

Al respecto, la Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán Zegarra, señaló que exigirá al Ministerio de Educación la separación de los docentes involucrados en la vulneración de los derechos de las niñas.

Durante la audiencia se informó también que desde la Defensoría del Pueblo se está impulsando la campaña #DeUnaVezPorTodas, que busca que el Ejecutivo denomine el 2019 "Año por la Igualdad y la No Violencia contra Niñas y Mujeres", esta iniciativa es para que tanto la población y autoridades consideren entre sus gestiones la lucha contra la violencia.

Para sumarse al pedido, los ciudadanos y ciudadanas pueden registrar sus firmas ingresando al portal de la Defensoría www.defensoria.gob.pe o firmar los padrones en los locales y actividades que realice la institución a nivel nacional.

Piura, 12 de noviembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe